



**PERU**

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción  
de la Inversión Privada

Secretaría General

**Año del Buen Servicio al Ciudadano**

**Acuerdo PROINVERSIÓN N° 747-5-2017-CPC**

Acuerdo adoptado en el Consejo Directivo de PROINVERSIÓN en su Sesión N° 747 de fecha 24 de marzo de 2017.

Visto el Memorandum N° 6-2017-CPC-PROINVERSIÓN del 23 de febrero de 2017, se acuerda:

1. Aprobar el Plan de Promoción de la Inversión Privada de los proyectos "Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Amazonas", "Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Ica" e "Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Lima".
2. Condicionar la eficacia del presente acuerdo a la publicación de la resolución suprema que ratificará al acuerdo del Consejo Directivo que precisó la modalidad de promoción y al acuerdo del Consejo Directivo aprobando el Plan de Promoción de los proyectos señalados en el numeral precedente, de acuerdo al marco legal aplicable.
3. Gestionar el dispositivo legal que corresponda emitir de acuerdo al marco legal aplicable.

Comunicar el presente Acuerdo al Comité Pro Conectividad, a la Dirección de Promoción de Inversiones y al Jefe de Proyecto, exonerándolo del trámite de lectura y aprobación del Acta.

Gustavo Villegas del Solar  
Secretario de Actas

Lima, 30 de marzo de 2017

005-1505801-1